

siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de mayo de 1993.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**13169** ORDEN de 17 de mayo de 1993 por la que se convocan los Encuentros Internacionales de Juventud «Cabueñes 93».

Con la finalidad de fomentar la participación de los jóvenes en los temas que les afectan, promocionar el asociacionismo juvenil y desarrollar la cooperación internacional con este ámbito, el Instituto de la Juventud realiza una serie de actividades entre las que figuran los Encuentros Internacionales de Juventud de «Cabueñes».

El tema central de esta undécima edición girará en torno al lema «Combate el racismo», tratando de promover entre los y las jóvenes actitudes de respeto y tolerancia ante la realidad multicultural y multiétnica que estamos viviendo.

La programación para 1993 ofrece una amplia gama de materias formativas, culturales y lúdicas, orientadas a satisfacer las necesidades de desarrollo y enriquecimiento personal de los jóvenes. Esta actividad supone una oportunidad más para trabajar solidariamente y perfilar líneas de cooperación que reclaman los tiempos actuales y que pueden ser llevadas a cabo entre jóvenes y asociaciones de jóvenes de Europa y América Latina.

Los Encuentros «Cabueñes 93» están organizados por el Instituto de la Juventud (Ministerio de Asuntos Sociales) en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón, el Consejo de la Juventud de España y el Consejo de Juventud de Asturias.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General del Instituto de la Juventud, tengo a bien disponer:

Primero.—Se convocan los Encuentros Internacionales de Juventud «Cabueñes 93», que se celebrarán del 5 al 16 de julio de 1993, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón (Asturias), de acuerdo con las bases que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—El Instituto de la Juventud habilitará los medios y cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en esta Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de mayo de 1993.

FERNANDEZ SANZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Juventud.

### ANEXO I

#### Bases

Primera. *Cursos, seminarios y talleres que se desarrollarán durante los Encuentros.*

	Fechas mes de julio	Número de participantes
1. La gestión integral en las Asociaciones juveniles .....	5-9	30
2. Políticas sociales dirigidas a emigrantes. Actuaciones locales .....	5-9	30
3. Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios. ....	5-9	30
4. Animación de radio comunitaria .....	5-9	30
5. Taller de vídeo joven .....	5-9	30
6. Las políticas municipales de juventud en la década de los 90 .....	5-9	30
7. Solidaridad y cooperación intergeneracional ..	5-9	30

	Fechas mes de julio	Número de participantes
8. El asociacionismo estudiantil universitario .....	5-9	30
9. Evaluación de programas de salud .....	5-9	30
10. Políticas europeas de cooperación como alternativa a los movimientos migratorios .....	5-9	30
11. Seminario sobre el servicio militar .....	5-9	30
12. Prestación de servicios y asociacionismo estudiantil .....	5-9	30
13. Taller de feminismo: «Las mujeres ante el siglo XXI» .....	5-9	30
14. Turismo rural. Equipamientos juveniles y nuevas oportunidades de empleo joven .....	5-9	30
15. Participar en Europa: Redes europeas juveniles, culturales y sociales .....	12-16	30
16. Taller de radio joven .....	12-16	30
17. Curso de fotografía joven .....	12-16	30
18. Las actividades de los jóvenes en los medios de comunicación social .....	12-16	30
19. Gestión de Casas de Juventud y proyectos de integración de espacios educativos .....	12-16	30
20. Igualdad e integración social, laboral y escolar de los minusválidos .....	12-16	30
21. Cooperar al desarrollo desde aquí. La inmigración, modelos de integración .....	12-16	30
22. Intervención asociativa en política medioambiental y de consumo .....	12-16	30
23. Jóvenes cooperantes .....	12-16	30
24. Seminario «Jóvenes creadores y mercado» .....	12-16	30
25. Jóvenes e inserción laboral. Nuevos panoramas del mercado laboral .....	12-16	30
26. Dinamización sociocultural en Centros de Enseñanza .....	12-16	30
27. Mujeres y poder .....	12-16	30
28. Consejos de Juventud. Modelos de participación interasociativa .....	12-16	30

Segunda. *Participantes.*—Podrán participar jóvenes menores de treinta años, técnicos y profesionales, que reúnan los requisitos que se especifican a continuación para cada uno de los cursos, seminarios o talleres que se relacionan en la base primera.

#### 1. La gestión integral en las Asociaciones juveniles.

Objetivos: a) Concretar un modelo marco de gestión integral para las asociaciones juveniles; b) desarrollar dicho modelo dentro de las distintas Asociaciones juveniles participantes; c) definir las habilidades directivas que tiene que poseer un gestor juvenil.

Participantes: Jóvenes pertenecientes a Asociaciones juveniles sin ánimo de lucro que coordinen algún departamento o área relacionada con la gestión dentro de sus asociaciones y que tengan una experiencia mínima de un año en sus funciones.

#### 2. Políticas sociales dirigidas a emigrantes. Actuaciones locales.

Objetivos a) Informar sobre los planteamientos en materia de política social con inmigrantes en países europeos; b) Analizar el proceso de regularización de la situación legal de los inmigrantes en España; c) Analizar las acciones y programas de acogida en favor de la integración social y cultural del inmigrante; d) Plantear estrategias de intervenciones comunes por parte de las Instituciones, Asociaciones y Entidades.

Participantes: Jóvenes responsables y miembros de asociaciones juveniles, técnicos de administraciones, directivos de Escuelas de tiempo libre y de áreas de formación de Entidades y agentes sociales que intervengan directamente en programas cuyos destinatarios sea inmigrantes.

#### 3. Programa de Escuela Taller y Casas de Oficios.

Objetivos: a) Incidir en la formación de formadores del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, ampliando sus conocimientos sobre el mismo y sobre otras Instituciones y programas similares; b) Analizar posibles salidas profesionales de los alumnos de estas Escuelas.

Participantes: Formadores del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

**4. Animación de radio comunitaria.**

Objetivos: a) Profundizar en la realización radiofónica social y comunitaria; b) Intercambiar experiencias entre animadores de radio comunitaria.

Participantes: Jóvenes animadores en radios educativas, comunitarias, municipales, culturales y asociativas en general.

**5. Taller de vídeo joven.**

Objetivos a) Sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de la imagen y su significación. Familiarizarlos con las herramientas audiovisuales desde el guión a la postproducción; b) Utilización de los medios de la tecnología audiovisual para su aplicación creativa en el campo de la información y la difusión; c) Desarrollo práctico: creación de pequeños módulos de producción y realización de un programa.

Participantes: Jóvenes sin experiencia específica en el campo audiovisual, animadores juveniles y técnicos de asociaciones juveniles.

**6. Las políticas municipales de juventud en la década de los 90.**

Objetivos: Análisis del desarrollo de las políticas municipales de juventud y diseño de nuevas claves de actuación para la década de los 90.

Participantes: Concejales de juventud, responsables de las áreas de juventud de las Diputaciones Provinciales, técnicos locales de juventud de España y América Latina responsables de asociaciones juveniles.

**7. Solidaridad y cooperación intergeneracional.**

Objetivos: a) Proporcionar una visión positiva y dinámica de las personas mayores; b) Aportar elementos conceptuales para la comprensión de las relaciones entre generaciones; c) Ofrecer una reflexión sobre las dinámicas que favorecen o entorpecen las relaciones intergeneracionales; d) Estimular la inclusión de la dimensión intergeneracional en los programas de acción cultural, social, ocupacionales y especialmente en las organizaciones juveniles; e) Dar a conocer propuestas y proyectos orientados a favorecer la cooperación intergeneracional.

Participantes: Profesionales y estudiantes de cualquier rama de las ciencias humanas, responsables y miembros de asociaciones y jóvenes interesados en el ámbito del desarrollo comunitario y la dinamización social.

**8. El asociacionismo estudiantil universitario.**

Objetivos: a) Ofrecer a los miembros de asociaciones estudiantiles el intercambio de experiencias y conocimientos respecto de los sistemas de regulación legal de sus Entidades, sistemas de financiación, fórmulas organizativas y vinculación con la institución universitaria; b) Favorecer la coordinación entre asociaciones de diferente orientación temática dentro de la misma Universidad o bien de la misma tipología, pero distinta Universidad; c) Promover determinadas tipologías de asociación que actualmente presentan una implantación muy fragmentada en el sistema universitario español.

Participantes: Jóvenes universitarios, preferentemente miembros de asociaciones estudiantiles universitarias y con responsabilidades en sus órganos directivos.

**9. Evaluación de programas de salud.**

Objetivos: a) Conocer los principios generales referidos a la evaluación y reflexionar sobre el lugar que corresponde a la evaluación en el proceso de desarrollo de los programas de salud dirigidos a la población juvenil; b) Analizar el proceso de evaluación en programas concretos de salud destinados a jóvenes; c) Establecer y consensuar un sistema de evaluación común para este tipo de programas que permita llegar a conclusiones y propuestas comunes.

Participantes: Jóvenes técnicos y mediadores juveniles que en la actualidad estén trabajando en programas de salud destinados a jóvenes (programas de prevención de drogodependencias y programas de sexualidad).

**10. Políticas europeas de cooperación como alternativa a los movimientos migratorios.**

Objetivos: a) Analizar el fenómeno de la inmigración y su problemática en el momento actual; b) Conocer la respuesta social ante este fenómeno: formas de cooperación desde los países de nuestro entorno.

Participantes: Jóvenes que estén implicados en programas de trabajo con inmigrantes o que estén especialmente sensibilizados por esta situación.

**11. Seminario sobre el servicio militar.**

Objetivos: a) Comprender el modelo cultural y político subyacente en el servicio militar actual y, mediante el análisis desde diferentes ámbitos

de las ciencias sociales, saber qué cambios culturales y sociales producirá esta reforma; b) Dotar a los responsables de asociaciones y de políticas de juventud, de herramientas metodológicas suficientes para comprender y utilizar el papel social y cultural del servicio militar y de instituciones sociales parecidas en el proceso de formación de los ciudadanos jóvenes.

Participantes: Concejales de juventud, responsables de Servicios de Información para jóvenes y dirigentes de organizaciones juveniles.

**12. Prestaciones de servicios y asociacionismo estudiantil.**

Objetivos: a) Dotar de instrumentos prácticos para la elaboración y realización de programas y proyectos de servicios desde las organizaciones juveniles; b) Analizar los conceptos teóricos y de reflexión sobre las necesidades de los jóvenes y la aplicación de los recursos en la prestación de servicios; c) Identificar y analizar diferentes experiencias existentes en la actualidad en la prestación de servicios por parte de Entidades juveniles y/o de adultos.

Participantes: Miembros de organizaciones juveniles de ámbito estatal, autonómico o local, especialmente los responsables en la coordinación de servicios o en aspectos relacionados con la gestión de los recursos. Miembros de equipos técnicos responsables de la prestación de servicios dependientes de las asociaciones juveniles.

**13. Taller de feminismo: «Las mujeres ante el siglo XXI».**

Objetivos: a) Analizar el cambio en el papel de las mujeres a lo largo de las últimas décadas y la evolución del pensamiento feminista; b) Profundizar en el papel de las mujeres en los cambios estructurales que a nivel socioeconómico demanda la sociedad; c) analizar y evaluar las políticas par fomento de la igualdad desarrolladas por Organismos internacionales como Naciones Unidas, la Comunidad Europea y España, tanto a nivel central como autonómico.

Participantes: Jóvenes interesados en el cambio social en general y en particular en relación con el papel de hombres y mujeres en el umbral del siglo XXI. Jóvenes que participen en asociaciones y organizaciones específicamente de mujer o mixtas que desarrollen programas destinados a mujeres.

**14. Turismo rural. Equipamientos juveniles y nuevas oportunidades de empleo joven.**

Objetivos: a) Conocer las características de la demanda turística en el espacio rural; b) Estudiar los distintos tipos de alojamientos y actividades de ocio en el mundo rural; c) Analizar la relación entre el desarrollo del turismo rural y la conservación del medio ambiente; d) Evaluar los efectos económicos y socioculturales del turismo rural y su incidencia sobre la creación de empleo joven.

Participantes: Jóvenes que sean estudiantes de turismo o bien trabajadores de turismo rural o de actividades de animación en el mundo rural.

**15. Participar en Europa: Redes europeas juveniles, culturales y sociales.**

Objetivos: a) Analizar el modelo de política juvenil y cultural que lleva a cabo la Comunidad Europea. Breve referencia al Tratado de Maastricht; b) Informar y promover la participación en las acciones y programas a los que se puede acceder desde las organizaciones juveniles, así como los procedimientos de participación.

Participantes: Jóvenes responsables de asociaciones juveniles, coordinadores de programas europeos y responsables de difusión de los mismos.

**16. Taller de radio joven.**

Objetivos: Iniciar a los jóvenes en el uso de la radio como instrumento de comunicación y desarrollo cultural.

Participantes: Jóvenes con inquietudes radiofónicas.

**17. Curso de fotografía joven.**

Objetivos: a) Analizar la función de la fotografía de la prensa como responsable de la imagen que la sociedad actual tiene de sí misma; b) Estudiar la interacción de la fotografía de la prensa y la sociedad, su condicionamiento mutuo y la viabilidad de una prensa gráfica alternativa.

Participantes: Jóvenes fotógrafos de prensa, tanto pertenecientes a plantillas de diarios, revistas y agencias como fotoreporteros independien-

tes. Jóvenes responsables de gabinetes relacionados con la comunicación en asociaciones u otras instituciones.

#### 18. Las actividades de los jóvenes en los medios de comunicación social.

Objetivos: a) Dar a conocer los mecanismos necesarios para que las noticias e informaciones de las asociaciones o entidades juveniles puedan llegar a interesar a los diferentes medios de comunicación; b) Iniciar a los jóvenes en la práctica de la comunicación en los diferentes medios de información; c) Desarrollar un programa didáctico sobre el funcionamiento de un departamento o gabinete de prensa.

Participantes: Jóvenes responsables de los gabinetes de prensa de las asociaciones, organismos y entidades juveniles, estudiantes de Ciencias de la Información, jóvenes profesionales de la información y jóvenes en general.

#### 19. Gestión de Casas de Juventud y proyectos de integración de espacios educativos.

Objetivos: a) Conocer dos modelos de equipamientos juveniles: En centros educativos y casas de juventud; b) Saber identificar y organizar los elementos clave para la gestión administrativa y técnica de estos equipamientos en cualquier contexto; c) Seleccionar técnicas e instrumentos útiles para su aplicación en proyectos similares.

Participantes: Jóvenes que estén integrados bien en proyectos de creación y gestión de Casas de Juventud, bien en Consejos Escolares o Comisiones de actividades extraescolares. Técnicos municipales e institucionales interesados en conocer el modelo seguido en Zaragoza y contrastarlo con su propia experiencia.

#### 20. Igualdad e integración social, laboral y escolar de los minusválidos.

Objetivos: a) Analizar el pasado y futuro de la ley de integración social del minusválido; b) Conocer la política social de la Comunidad Europea y sus diversos programas de integración social; c) Conocer los programas de acciones prioritarias en materia de integración social de minusválidos en las Comunidades Autónomas; d) Dar a conocer experiencias de integración social y laboral y nuevas políticas del Plan Integral del INSERSO.

Participantes: Profesionales que trabajan en el área social educativa, representantes de asociaciones de minusválidos y voluntarios que colaboren en programas de integración social de minusválidos.

#### 21. Cooperar al desarrollo desde aquí. La inmigración, medidas de integración.

Objetivos: a) Conocer los distintos modelos de integración; b) Conocer las medidas puestas en marcha por los distintos países y sus resultados; c) Analizar las medidas de integración de la Organización de Inmigrantes y de Minorías Étnicas; d) Proponer posibles líneas de trabajo de las asociaciones juveniles en integración.

Participantes: Jóvenes responsables o miembros de asociaciones juveniles y agentes sociales que intervengan directamente en programas cuyos destinatarios sean inmigrantes. Jóvenes que estén especialmente sensibilizados por esta problemática.

#### 22. Intervención asociativa en política medioambiental y de consumo.

Objetivos: Concienciación de los consumidores del papel activo que tienen en los procesos de producción, distribución y venta para que la cadena de producción se incline hacia una mejor calidad y seguridad de los productos y una mejor conservación del medio ambiente.

Participantes: Jóvenes miembros de asociaciones responsables de la elaboración de programas y/o campañas formativas y/o informativas relacionadas con el consumo y el medio ambiente. Jóvenes responsables de servicios de información al consumidor, ecologistas, etc.

#### 23. Jóvenes cooperantes.

Objetivos: a) Analizar la fase práctica de los jóvenes participantes en el programa de Jóvenes Cooperantes; b) Reflexionar sobre el impacto del choque cultural a su regreso a España; c) Ver el estado de la inserción profesional en temas relacionados con la Cooperación en su campo profesional.

Participantes: Ex jóvenes cooperantes que participaron en la tercera edición del programa desarrollado durante 1992.

#### 24. Seminario «Jóvenes creadores y mercado».

Objetivos: a) Estudiar la creación y consolidación de espacios formativos para jóvenes creadores españoles facilitando su profesionalización; b) Reforzar los elementos técnicos en la formación integral del joven creador español; c) Posibilitar la autosuficiencia de este colectivo a través de la capacitación en técnicas de mercado; d) Proyectar al joven creador español y su obra en ámbitos comunitarios e internacionales; e) Analizar y evaluar las políticas desarrolladas en torno al arte y la creación en las distintas Comunidades del Estado Español y su grado de efectividad en el descubrimiento y difusión de nuevos valores y su inserción en el mercado.

Participantes: Jóvenes creadores.

#### 25. Jóvenes e inserción laboral. Nuevos panoramas del mercado laboral.

Objetivos: Estudiar y analizar el estado actual del mercado de trabajo, las perspectivas que se ofrecen para la juventud, las diversas líneas de fomento de empleo que se desarrollan desde distintos sectores y el reto sindical ante la situación laboral de los jóvenes trabajadores.

Participantes: Jóvenes sin nivel académico específico ni perfil profesional definido que prioritariamente sean: a) Miembros de asociaciones juveniles cuya finalidad primordial sea el desarrollo de actividades y programas en favor del derecho al trabajo de la juventud; b) Responsables de las áreas de empleo de asociaciones juveniles o participantes independientes que acrediten una vinculación directa con estos temas.

#### 26. Dinamización sociocultural en Centros de enseñanza.

Objetivos: a) Conocer las técnicas necesarias para el diseño y desarrollo de actividades no escolares en los Centros de enseñanza; b) Diseñar distinto tipo de actividades posibles en los Centros de enseñanza; c) Dar a conocer las técnicas y habilidades sociales necesarias para la coordinación de actividades.

Participantes: Dirigentes de organizaciones estudiantiles con responsabilidades dentro de sus organizaciones a nivel nacional, regional o provincial.

#### 27. Mujeres y poder.

Objetivos: a) Debatir las relaciones entre poder y género; b) Analizar el papel de las mujeres en el poder político; c) Dar a conocer las redes no gubernamentales de mujeres como formas de participación y presión ante el poder; d) Estudiar y analizar las posiciones de los partidos políticos en relación a las mujeres y el poder; e) Discutir acerca de los mecanismos de participación de las mujeres jóvenes.

Participantes: Jóvenes, preferentemente mujeres, miembros de alguna asociación.

#### 28. Consejos de Juventud. Modelos de participación interasociativa.

Objetivos: a) Contribuir al análisis de la naturaleza, situación y experiencia de los Consejos de Juventud de Comunidades Autónomas y Locales; b) Debatir sobre los planeamientos constituyentes de los Consejos, su validez y perspectivas.

Participantes: Dirigentes de Consejos de la Juventud y de Asociaciones Juveniles de ámbito local, regional y/o estatal.

##### Tercera. Cuotas:

1. La cuota de participación será la siguiente: Para los cursos, seminarios y talleres de una semana de duración: Se establece, con carácter general, en 6.000 pesetas. Los admitidos que sean titulares del Carné Joven abonarán 3.000 pesetas.

2. El seminario «Jóvenes Cooperantes» no está sujeta a la cuota fijada en el apartado anterior de esta base.

3. La cuota comprende los servicios de alimentación, alojamiento y material didáctico.

Cuarta. *Compensación de gastos de viaje.*—El Instituto de la Juventud compensará los gastos de desplazamiento a los jóvenes procedentes de las Islas Baleares y Canarias, y de Ceuta y Melilla, de la forma siguiente:

Participantes residentes en las islas Baleares: 12.500 pesetas.

Participantes residentes en las islas Canarias: 15.000 pesetas.

Participantes residentes en Ceuta y Melilla: 5.000 pesetas.

Quinta. *Solicitudes de inscripción.*—Las solicitudes de inscripción se formalizarán en un único modelo de instancia que figura en el anexo II a la presente Orden. Los modelos de impresos podrán ser recogidos y presentados antes del 5 de junio en los siguientes Organismos:

Instituto de la Juventud, calle Ortega y Gasset, 71, 28006 Madrid.  
Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, calle Calvo Sotelo, 5, 33007 Oviedo.

Oficina de Información Juvenil, calle Jovellanos, 21, bajo (antiguo Instituto Jovellanos), 33201 Gijón.

Oficinas del Ministerio de Asuntos Sociales en las Comunidades Autónomas.

Las solicitudes podrán remitirse también a través de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

Es importante al cumplimentar la hoja de inscripción comprobar que se reúnen los requisitos específicos exigidos para dicho curso.

Sexta. *Selección de participantes y pago de cuotas.*—A los participantes que resulten seleccionados se les notificará tal circunstancia antes del 15 de junio y dispondrán de un plazo de cinco días naturales desde la recepción de la notificación para el pago de la cuota, que deberá hacerse mediante cheque conformado, ingreso efectivo o transferencia bancaria, en la cuenta corriente número 12.463, que el Instituto de la Juventud tiene abierta en la Entidad Banco Santander, agencia número 3, calle Conde Peñalver, 46, 28006 Madrid.

La copia del resguardo que acredite dicho pago deberá ser remitido inmediatamente a la Secretaría de Organización de los Encuentros de Cabueñes (calle Marqués del Riscal, 16, 28010 Madrid). El original podrá ser exigido en el momento de la incorporación.

En caso de renunciar a la participación, el Instituto de la Juventud sólo devolverá el 75 por 100 de la cuota, cuando se acredite documentalmente una circunstancia ajena a la voluntad del joven solicitante y se estime suficiente y bastante por la Organización de los Encuentros, a la vista de la documentación presentada.

## ANEXO II

### Encuentros Internacionales de Juventud «Cabueñes 93»

#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Apellidos y nombre .....  
DNI ....., edad ....., teléfono ....., fax ....., calle .....  
....., número ....., código postal ....., localidad .....  
provincia ....., estudios que posee .....  
ocupación actual .....

Si eres miembro de alguna Asociación o entidad, indica su denominación y domicilio .....

Tacha con una cruz el recuadro del curso o seminario en que deseas participar. Fecha .....

En caso de solicitar más de un curso, indicar orden de preferencia.

- 5- 9  La gestión integral en las Asociaciones juveniles.  
5- 9  Políticas sociales dirigidas a emigrantes. Actuaciones locales.  
5- 9  Animación de radio comunitaria.  
5- 9  Talleres de videop joven.  
5- 9  Las políticas municipales de juventud en la década de los 90.  
5- 9  Solidaridad y cooperación intergeneracional.  
5- 9  El asociacionismo estudiantil universitario.  
5- 9  Evaluación de programas de salud.  
5- 9  Políticas europeas de cooperación como alternativa a los movimientos migratorios.  
5- 9  Seminario sobre el Servicio Militar.  
5- 9  Prestación de servicios y asociacionismo estudiantil.  
5- 9  Taller de feminismo: «Las mujeres ante el siglo XXI».  
5- 9  Turismo rural. Equipamientos juveniles y nuevas oportunidades de empleo joven.  
12-16  Participar en Europa: Redes europeas juveniles, culturales y sociales.  
12-16  Taller de radio joven.  
12-16  Curso de fotografía joven.  
12-16  Las actividades de los jóvenes en los medios de comunicación social.  
12-16  Gestión de Casa de Juventud y proyectos de integración de espacios educativos.

- 12-16  Igualdad e integración social, laboral y escolar de los minusválidos.  
12-16  Cooperar al desarrollo desde aquí. La inmigración, modelos de integración.  
12-16  Intervención asociativa en política medioambiental y de consumo.  
12-16  Seminario «Jóvenes creadores y mercado».  
12-16  Jóvenes e inserción laboral. Nuevos panoramas del mercado laboral.  
12-16  Dinamización sociocultural en Centros de enseñanza.  
12-16  Mujeres y poder.  
12-16  Consejos de Juventud. Modelos de participación interasociativa.

Nota: La participación en los cursos que no figuran en esta relación está regulada en los números 3 y 23 de la base segunda de esta convocatoria.

A continuación puedes describir, utilizando el espacio que estimes necesario, las actividades, estudios y experiencias que has realizado o estás realizando en relación con el curso en el que deseas participar:

.....  
.....  
.....

Madrid, 17 de mayo de 1993.

Firma del solicitante

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de la Juventud. Ministerio de Asuntos Sociales.

## BANCO DE ESPAÑA

**13170** RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 19 de mayo de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	123,688	123,936
1 ECU .....	149,168	149,466
1 marco alemán .....	76,224	76,376
1 franco francés .....	22,603	22,649
1 libra esterlina .....	189,861	190,241
100 liras italianas .....	8,386	8,402
100 francos belgas y luxemburgueses .....	370,768	371,510
1 florin holandés .....	67,972	68,108
1 corona danesa .....	19,865	19,905
1 libra irlandesa .....	185,928	186,300
100 escudos portugueses .....	80,099	80,259
100 dracmas griegas .....	56,358	56,470
1 dólar canadiense .....	97,700	97,896
1 franco suizo .....	83,885	84,053
100 yenes japoneses .....	111,281	111,503
1 corona sueca .....	16,782	16,816
1 corona noruega .....	18,009	18,045
1 marco finlandés .....	22,391	22,435
1 chelín austriaco .....	10,834	10,856
1 dólar australiano .....	85,802	85,974
1 dólar neozelandés .....	66,853	66,987

Madrid, 19 de mayo de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.